



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 19 de Octubre de 2020.

### **COMUNICADO DE PRENSA**

17/10/2020

#### **HURTOS**

Se presentó en Seccional Segunda comerciante afincado en la jurisdicción dando cuenta de la faltante de 8 damajuanas de vinos diferentes marcas de 3 litros cada una. Avalúa la pérdida en \$ 2.000.

Se recepciona en Seccional Octava – Santa Catalina denuncia por hurto en interior de finca. Damnificada da cuenta que le fue hurtado un monedero con dinero; aproximadamente U\$S 700 y \$ 15.000. Se investiga.

#### **HURTO DE VEHÍCULO (moto)**

Se recepciona en Seccional Segunda denuncia por hurto de moto Baccio matrícula KNG 430 de color negro; la que permanecía estacionada en patio de vivienda y con traba de seguridad. Avaluó en \$ 15.000.



## VIOLENCIA DOMÉSTICA – INTERNADO EN INISA

Con fecha 16/10/2020 se registró incidente familiar en vivienda ubicada en jurisdicción de Seccional Primera. Al arribo de personal de la Unidad de Respuesta y Patrullaje se constata que adolescente de 15 años E. J. F. S. se encontraba causando destrozos en interior de la finca, como así agrediendo a progenitora y hermana. Se procedió a la conducción del indagado a dependencia policial; circunstancia en la que insultó y amenazó a los efectivos policiales.

Enteradas Sra. Juez Letrado Dra. Fuentes y Fiscal Dra. Mastroianni disponen respecto a la situación; permaneciendo el indagado a disposición de Fiscalía en calidad de detenido.

Cumplidas actuaciones y audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4to Turno, se responsabilizó a E. J. F. S., como autor de cuatro infracciones graves a la ley penal tipificadas como “un delito de violencia doméstica especialmente agravado, en concurso formal con un delito de lesiones especialmente agravado, en reiteración real con un delito de atentado especialmente agravado, en concurso formal con un delito de agravio a la autoridad policial especialmente agravado”; imponiéndose como sanción la medida socio-educativa privativa de libertad consistente en internación en INISA por el plazo de cinco meses.

## CONDENAS PROCESO ABREVIADO

1- En relación a denuncia de fecha 02/10/2020 por hurto en finca (\$ 12.000) en jurisdicción de Seccional Tercera; en perjuicio de octogenario; señalada como posible autora femenina M. L. B. O. de 25 años.



Personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 realizó extensas averiguaciones y relevamientos; procediendo finalmente con anuencia de Fiscal de turno a la detención de la indagada.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4to turno; Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES, condenó mediante proceso abreviado a M. L. B. O., como autora de un *delito de "hurto"* a la pena de 7 meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba, con obligaciones previamente acordadas.

**2-** Respecto a denuncia por rapiña a motociclista de fecha 16/10/2020, hecho ocurrido en zona de asentamientos de "El Ombú"; por la que fueron detenidas dos femeninas y un masculino.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Mercedes de 4to Turno; fue condenado mediante proceso abreviado Sergio Gabriel RASQUIZ SISURQUI de 22 años como autor de "un delito de rapiña especialmente agravado en reiteración real con un delito de hurto especialmente agravado", a la pena de 5 años y 8 meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

**3-** En relación a denuncia por hurto en finca (ropas varias) de fecha 26/01/2020, en jurisdicción de Seccional Segunda; señalada como posible autora a femenina afincada en asentamientos de "El Ombú". En la víspera en oportunidad de realizarse allanamiento por otro delito es detenida la denunciada.

Cumplida audiencia en el Juzgado Letrado de Mercedes de 4to Turno; Dra. Ana FUENTES dispuso mediante proceso abreviado la condena de Daysi Jacqueline RASQUIZ SISURQUI de 31 años, como autora de "un delito de hurto especialmente agravado", a la pena de 12 meses de prisión de cumplimiento efectivo.



## **MEDIDAS LIMITATIVAS (accidente fatal).**

En relación a accidente de tránsito fatal ocurrido el pasado 16/10/2020 en jurisdicción Seccional Décima – J. E. Rodó; por el cuál permanecía detenido masculino mayor de edad.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Mercedes de 4to Turno se dispone respecto a D. F. F. I. medidas limitativas (no privativas de libertad) de acuerdo al Art. 222 del CPP, por un plazo de 90 (noventa) días.

18/10/2020

## **HURTO**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, dan aviso de hurto en casa de familia. Concurrió personal de Seccional Quinta – Dolores a la finca en cuestión entrevistándose a la víctima; dando cuenta que al regresar a su domicilio constató daño en reja y puerta principal notando la faltante de una alcancía con la suma de \$ 1.000 y gran desorden dentro del inmueble. Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido.

## **RAPIÑA EN CASA DE FAMILIA**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 hora 19:29, dan aviso de rapiña en finca sita en jurisdicción de Seccional Primera. Se comisiona personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1, conjuntamente con personal del Grupo Reserva Táctica a calles Paysandú y Rivera. Al arribo se encontraba ambulancia de Vivem



atendiendo a femenina de 82 años de edad quien sufrió crisis de nervios a raíz de lo sucedido, debiendo ser trasladada a centro asistencial para su mejor atención.

Entrevistada empleada de la víctima; femenina de 59 años, manifiesta ser la cuidadora de la octogenaria. Da cuenta que en circunstancias que estaban solas en la finca llaman a la puerta, siendo un masculino que argumenta tener un paquete para entregar a la dueña de casa; con tal motivo ingresa al inmueble y allí esgrimiendo un destornillador amenaza a las mujeres y exige entrega de dinero; logrando llevarse dinero desde cartera de la entrevistada y 2 teléfonos celulares, logrado esto huye del lugar.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Enterada Fiscal Dra. Silvana Mastroianni dispone actuaciones a seguir.

Consultado el estado de salud de la víctima Dra. de guardia diagnosticó "*DOLOR TORÁXICO*". Se investiga.

## **LESIONES PERSONALES – FORMALIZACIÓN CON MEDIDA CAUTELAR**

Con fecha 15/10/2020 mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 dan aviso que estarían agrediendo a un masculino en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores; por lo que concurre personal de dicha dependencia a calles P. Misiones y Rio Negro, no hallando tal situación. A posterior mediante averiguaciones se establece que realmente hubo una víctima, masculino de 44 años; el cuál fue agredido por otros dos masculinos mayores de edad.

De acuerdo a lo ordenado y en cumplimiento a lo dispuesto por Sra. Fiscal Dra. Sigona y por disposición del Sr. Juez Letrado se procedió a la detención de los indagados F. A. A. R. de 30 años y A. F. A. V. de 56 años.

Con fecha 18/10/2020, cumplidas las actuaciones e instancia judicial; en Juzgado Letrado de Dolores de Segundo Turno Sra. Juez Letrado Dra. Patricia Techera dispuso la formalización contra el imputado F. A. A. R. por "*un delito de daño especialmente*

W. Ferreira Aldunate 660 – Mercedes (Soriano) Tel. 20306900

jpsornal@minterior.gub.uy



agravado en reiteración real con un delito de lesiones personales, en calidad de autor", imponiéndosele medidas cautelares por el lapso de 90 días salvo nueva disposición en contrario.

Respecto a A. F. A. V. dispone medidas cautelares limitativa no privativas de libertad por el plazo de 90 días.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.